

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28035 *EDICIONES JURÍDICAS DIJUSA, S.L.*
DIJUSA EDITORIAL, S.L.

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 461/2011 ejecución 118/2012, a todos los efectos seguido a instancia de Luis Miguel González González, contra Dijusa Editorial, Sociedad Limitada y Ediciones Jurídicas Dijusa, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 8.624,79 euros, insolvencia que se entenderá, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069164-1